

**EDICTO**

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE  
GRANADA-META

**EMPLAZA**

A todas las personas PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE PATRULLEROS PREVIO AL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA INGRESO AL GRADO DE SUBINTENDENTE 2022-2, a quienes este despacho mediante auto Admisorio de fecha 29 de diciembre del año 2022, ordenó vincularlos como integrante del extremo pasivo en la presente acción de tutela con radicación No. 503133184001-2022-00315-00, accionante WILMER ANTONIO GONZALEZ AGUDELO accionados MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL, JUNTA DE EVALUACIÓN CLASIFICACIÓN PARA SUBOFICIALES, PERSONAL DEL NIVEL EJECUTIVO Y AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL y el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (ICFES), para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la publicación, concurren y aporten las pruebas que consideren pertinentes en la presente acción constitucional

Para efectos de su publicación se expide el presente en Granada – Meta, hoy veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

El Secretario,



**MARCELO ALBERTO LOZANO GOMEZ**  
**SECRETARIO**

*oia*